

Estado de los libros de cuentas

Comentarios  
Comunales de 1865.  
No pague el solue  
cuyo las tendens  
De Paris. Est.

Comunales a la ciudad por este asunto. en  
Comunales y parte de libro comunales a la Redencion  
de las tendens de Paris. - Establecimiento solue y pago  
de las tendens comunales de comunales, del año mil  
ochocientos noventa y cinco, se vio el informe  
que se envia a la Comision del Pano con fecha de  
agosto en que se expone a la Comision de que se  
entendidos deben ser excluidos del solue. Luego  
que para el estado comunitario a la Redencion en  
que consta debe a Reparticion entre todos los vecinos  
de igual tendens. Entendidos por este asunto  
comunitario. Se compare con la expuesta para la  
Comision, y se otorga favor a los interesados.

Examen  
Se avisa que si con  
son paguicia la solue  
cuyo p. Saludas  
Lopez, de Paris y  
Juan Garcia.

En estado de los comunales por este asunto.  
en estado de libros del año ultimo y cuenta y  
parte de libro comunales y a la Redencion  
por el Sr. Alcaide ante Sr. Comision de  
libro de mil ochocientos noventa y cinco a un  
part. de Saludas Lopez vecino del Alcaide en  
que sigue expuesta solue un pedano de  
tearano en las partes que respectivamente se  
siguen, se veian los informes que a la  
partenencia y a la de Paris Paris y Juan Garcia  
un, cuando la Comision del Pano con fecha  
partenencia del actual, en que se ve opinion

